



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 770/94, hasta el 31 de mayo de 1995, referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse como casero en el edificio sito en la calle Portela N° 362, sede del Juzgado Federal de Lomas de Zamora N° 3.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1995.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O' CONNOR  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION